



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



56º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com/www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	5
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	12
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	13
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	19
❑ SUBCOMISION DE CURSOS	30
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	36
❑ CUMPLEAÑOS	38
❑ COMERCIALES	39
❑ CLASIFICADOS	40

CAMPAÑAS :

ALERTA SARAMPIÓN

¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad viral potencialmente grave y muy contagiosa.




SÍNTOMAS

- FIEBRE ALTA
- SECRECIÓN NASAL
- TOS
- CONJUNTIVITIS
- MANCHAS BLANCAS EN LA BOCA Y CARA INTERNA DE LA MEJILLA
- MANCHAS ROJAS EN LA PIEL

RECOMENDACIONES ANTE CIRCULACIÓN DEL VIRUS DE SARAMPIÓN Y RIESGO DE REINTRODUCCIÓN EN LA ARGENTINA

PREVENCIÓN

La única forma de prevenir la enfermedad es con la **VACUNACIÓN ADECUADA**.

VACUNA TRIPLE VIRAL

- Previene el sarampión, la rubeola y las paperas.
- Se aplica a los 12 meses de vida y al ingreso escolar (5-6 años).

No hay tratamiento específico para la enfermedad.

RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS

(Brasil, Canadá, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Europa, México, Perú y Venezuela)

- Verificar tener completo el esquema de vacunación.
- Niños, de 6 a 11 meses, deben recibir una dosis de esta vacuna.
- En caso de presentar síntomas durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultar inmediatamente al médico.



SAP
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA
www.sap.org.ar
Av. Corrientes 1871/75 (C1425DGF) - CABA - Argentina
Tel. (54-11) 4621-4612 - institucional@sap.org.ar



56º Aniversario

CEABI DII ADHIERE A LA CAMPAÑA
PREVENCIÓN SARAMPIÓN



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDA HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

2 de abril- DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

Creado por la ley 25.370 de noviembre del 2000, desde junio de 2006 el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas” es un feriado nacional inamovible. La elección de esta fecha se debe a que el 2 de abril de 1982 las Fuerzas Armadas Argentinas desembarcaron en las Islas Malvinas con el objetivo de recuperar ese territorio, que había sido arrebatado por fuerzas británicas en el año 1833.

La Guerra de las Malvinas o Conflicto del Atlántico Sur enfrentó a Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Se desarrolló fundamentalmente entre el 2 de abril, día del desembarco argentino en las islas, y el 14 de junio de 1982, fecha acordada del cese de hostilidades en Malvinas, aunque posteriormente los británicos invadieron las Sandwich del Sur y el 20 de junio desalojaron las instalaciones de la Base Corbeta Uruguay de la Argentina, en el marco de la Operación Keyhole.

2 de abril - DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACION SOBRE EL AUTISMO

En el año 2007, la Organización de Naciones Unidas designó al 2 de Abril como el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Este día fue declarado por ley como el Día de Concientización sobre el Autismo también en la Argentina.

El objetivo de este día es generar acciones para la reflexión acerca del autismo, actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana. La invitación es también a trabajar para la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes con algún Trastorno del Espectro Autista a través de eventos comunitarios.

Si bien aún no contamos con estadísticas nacionales, se estima que:

- La prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista es del 1%.
- Es cinco veces más frecuente en varones que en niñas.
- Aparece por igual en todas las clases sociales, culturas y razas.
- En general las manifestaciones clínicas son tempranas y van haciéndose evidentes a medida que el niño se desarrolla

El autismo es una condición que afecta el desarrollo de niños pequeños en las áreas de la comunicación, la interacción social y la conducta. Los síntomas pueden ser evidentes antes de los 18 meses. La presencia de los signos de alarma no indica que ese niño tiene autismo, sino que está necesitando una orientación en su desarrollo.

Todos podemos colaborar con la detección temprana y por eso la difusión de los signos precoces en la comunidad puede ayudar:

1. No expresa alegría a partir de los 6 meses
2. No comparte sonidos, sonrisas y otras expresiones faciales de manera reiterada a partir de los 9 meses
3. Aún no balbucea a los 12 meses
4. No hace gestos como señalar, mostrar, alcanzar o saludar con la mano a los 12 meses
5. No dice ninguna palabra a los 16 meses.
6. No formula frases de dos palabras con intención comunicativa (sin imitar o repetir) a los 24 meses.
7. Cualquier pérdida del habla, balbuceo o habilidades sociales a cualquier edad.



El azul ha sido elegido como el color del Autismo en todo el mundo. A lo largo de su historia, la Sociedad Argentina de Pediatría ha promovido los derechos y la salud de todos los niños con discapacidades siguiendo la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidades y reafirmando los Derechos Universales para todos los niños.

7 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Del dicho al hecho: el reto de la salud para todos 2019

La Organización Mundial de la Salud se complace en anunciar la celebración de la segunda edición del evento «Del dicho al hecho: el reto de la salud para todos» el domingo 19 de mayo de 2019 en Ginebra.

Sobre la base del éxito del evento inaugural celebrado en 2018, la OMS y sus asociados esperan con interés involucrar a las comunidades locales e internacionales de Ginebra, así como a los asistentes a la 72ª Asamblea Mundial de la Salud, para que participen en el evento.

El evento «Del dicho al hecho: el reto de la salud para todos» será una celebración de la importancia de la salud y un reconocimiento del papel vital que desempeña la ciudad de Ginebra como centro de la salud mundial.

El evento estará abierto a personas de cualquier edad y preparación física y se desarrollará a lo largo de diferentes distancias que van de los 3 a los 8 kilómetros.



Objetivos del evento

Sensibilizar y dar a conocer la labor y los objetivos de la OMS y de otros organismos mundiales de salud con sede en Ginebra, destacando el papel de la ciudad como capital mundial en materia de mejora de la salud en el mundo.

Involucrar a los delegados de la Asamblea Mundial de la Salud, la familia de las Naciones Unidas y la comunidad de Ginebra en una celebración de estilos de vida saludables y garantizar que todas las personas puedan acceder a los servicios de salud que necesitan.

Continuar promoviendo el movimiento mundial «Del dicho al hecho: el reto de la salud para todos» para fomentar la salud y, en particular, la actividad física como parte de un futuro saludable y sostenible.

10 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA - DÍA NACIONAL DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

Esa conmemoración es un reconocimiento a quienes hacen de la actividad científica su elección de vida y contribuyen de diversas maneras a elevar la calidad de vida de la sociedad.

La ciencia y la tecnología son factores principales para el crecimiento económico, generando en interacción con los sectores productivos importantes aportes al desarrollo sustentable.



Para esta fecha se eligió el día del nacimiento del doctor Bernardo Houssay (1887-1971), eminente científico argentino cuya trayectoria marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la ciencia en el país.



Dr. Bernardo Houssay (1887-1971)

Ganador en 1923 del Premio Nacional de Ciencias, fundó el Instituto de Fisiología; separado de éste, creó en 1944 el Instituto de Biología y Medicina Experimental -que contaría entre sus alumnos con Luis Federico Leloir, premio Nóbel 1970-.

Pero el gran reconocimiento internacional lo obtuvo Houssay al ser galardonado en 1947 con el premio Nóbel de Medicina y Fisiología por sus investigaciones sobre la hipófisis y el metabolismo de los hidratos de carbono.

Entre otros importantes legados, fue cofundador en 1958 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.

14 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CHAGAS

"Ningún bebé con Chagas": una campaña busca erradicar la transmisión vertical para 2030
Cada hora nace en el mundo un bebé que contrajo la enfermedad en el vientre de su mamá. Y se estima que anualmente son 9 mil los infectados por esta vía. La iniciativa pretende que puedan tratarse y curarse, así como lograr que todas las mujeres en edad fértil puedan acceder al diagnóstico y tratamiento



La fundación Mundo Sano presentó la campaña "Ningún bebé con Chagas" que asume el compromiso de visibilizar esta enfermedad injusta para lograr que todos los bebés nacidos con Chagas contraído por transmisión durante el embarazo de su madre infectada y todas las mujeres en edad fértil accedan al diagnóstico, así como el tratamiento de las positivas.

Gracias a los progresos en el control vectorial y transfusional, una de las vías de transmisión más importantes en la actualidad es la vía vertical o congénita, es decir, una madre infectada puede transmitir el Chagas a su hijo durante el embarazo.

Cada año nacen 9 mil bebés infectados, uno cada hora, y la mayoría no acceden al diagnóstico ni al tratamiento. Por eso, la campaña tiene como finalidad lograr que en 2030 ningún bebé nazca con Chagas, es decir, que el 100% de las mujeres en edad fértil hayan sido diagnosticadas y tratadas.

En la Argentina se estima que hay 7 millones de personas en riesgo de contraer Chagas y 1,6 millones de infectados

Para ello, Mundo Sano invitó a diferentes organismos y personalidades a adherirse a su compromiso para cambiar la realidad de esta enfermedad.

"Hoy nos encontramos en una nueva etapa porque disponemos de herramientas de diagnóstico y tratamiento, y porque hay consensos científicos, además de guías clínicas avaladas

por la Organización Mundial de la Salud, que demuestran que el tratamiento funciona, especialmente en niños, jóvenes y mujeres en edad fértil". Silvia Gold es la presidente de la fundación Mundo Sano y resaltó que **"estudios recientes demuestran que el diagnóstico y tratamiento de las niñas y las mujeres en edad reproductiva previene eficazmente la transmisión congénita, por eso nada más injusto que un bebé afectado por una enfermedad que tiene tratamiento"**. **El Chagas tiene hoy un alcance global con 8 millones de personas de las cuales 1,2 millones son mujeres en edad fértil.**



Con esta campaña, la fundación Mundo Sano está decidida a contribuir a la eliminación de la enfermedad de Chagas. "El Chagas es un problema de salud pública que nos involucra a todos como sociedad", destacó Gold. "Ningún Bebé con Chagas" se enfoca en el control de la transmisión materno-infantil, alineada con las estrategias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Y apunta a los logros alcanzables de salud en 2030, tal como está previsto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Chagas (o tripanosomiasis humana americana) es una enfermedad de las llamadas "olvidadas" o "desatendidas" causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*; **afecta a entre 6 y 8 millones de personas y es endémica en 21 países de Latinoamérica**, donde unos 70 millones de personas viven en áreas de riesgo. No obstante, con el aumento de las migraciones y los viajes internacionales, también se están declarando casos en Estados Unidos, Europa, Australia y Japón. Aunque en los últimos 30 años se avanzó mucho gracias al control vectorial en los países endémicos, existe una gran brecha en la disponibilidad y acceso al diagnóstico y tratamiento; se

cree que más de 95% de los infectados desconocen su estado y por supuesto tampoco han recibido tratamiento.

En la Argentina el estudio para detectar la enfermedad en la madre embarazada es obligatorio y se realiza masivamente

Se trata de una enfermedad asociada a la extrema pobreza. El vector que transmite el *T.cruzi* es un insecto conocido como triatomino, o llamado popularmente vinchuca, chinche picuda o barbeiro según la zona geográfica. Este insecto vive en las grietas de paredes y techos de las viviendas construidas con ladrillos de adobe, ramas o paja, es decir las viviendas más precarias



Si bien la forma principal de transmisión del Chagas sigue siendo el contacto con la vinchuca, el insecto que porta el parásito, desde la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) advirtieron un importante crecimiento de la transmisión perinatal, es decir, durante el embarazo o en el momento del parto, que representaría actualmente cerca del 40% de los casos.

Pese a que en la Argentina el estudio para detectar la enfermedad en la madre embarazada es obligatorio y se realiza masivamente, por falta de seguimiento posterior y ausencia de controles, se estima que luego del parto se detecta apenas uno de cada tres niños que contrajeron Chagas por esta vía.



INFORMACION INSTITUCIONAL:



ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizó el lunes 18 de marzo a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes.
Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.



PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el **lunes 22 de abril** a las 18.30hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes.

Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.



INGRESO DE PROFESIONALES:

- **Dra. María Valeria Sánchez** MPCB 5075 .Co- propietaria y Co-Directora Técnica con el Dr. Guillermo Rossi (p) del Laboratorio de análisis clínicos ubicado en Alsina 1152 Burzaco partido de Alte. Brown. Hab. Expte 2900-12172/70.
- **Dra. Denise Paola Hernández** MPCB 7633 Socia adherente.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ CONTACTO CEABI DII

Informamos que ya han sido restauradas las líneas telefónicas del CEABI Distrito II, las mismas ya se encuentran en funcionamiento y son las siguientes:

<p>CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115</p>		<p>EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811</p>
<p>Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com</p>		

Comunicación enviada el 1/03/2019

✓ NUEVA LINEA DE ATENCION TELEFONICA PARA AUTORIZACIONES EN FABA:

A partir del 12 de noviembre se encuentra disponible una nueva línea de atención telefónica para Autorizaciones:



(0221) 421-5863

Esta línea es de uso exclusivo para Laboratorios.

Atención: Por otra parte informamos que la línea actual: (0221) 452-9282, si bien se mantiene activa, en un tiempo será dada de baja.

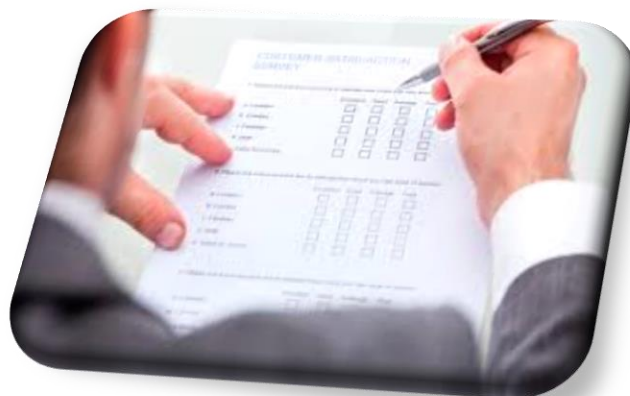
Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018

✓ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

En los Sobres de Facturación enviados en los meses anteriores hemos distribuido las Encuestas Anónimas de Satisfacción de Servicios del año 2018, la misma nos permitirá conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.

El 15 de enero pp se ha enviado nuevamente la Planilla, recomendamos a los colegas que aún no han respondido, imprimirla y hacerla llegar al Distrito.

NOTA: no es necesario identificar las Encuestas.



Esperamos su opinión, siendo de mucha importancia para la Institución todos los comentarios y sugerencias.

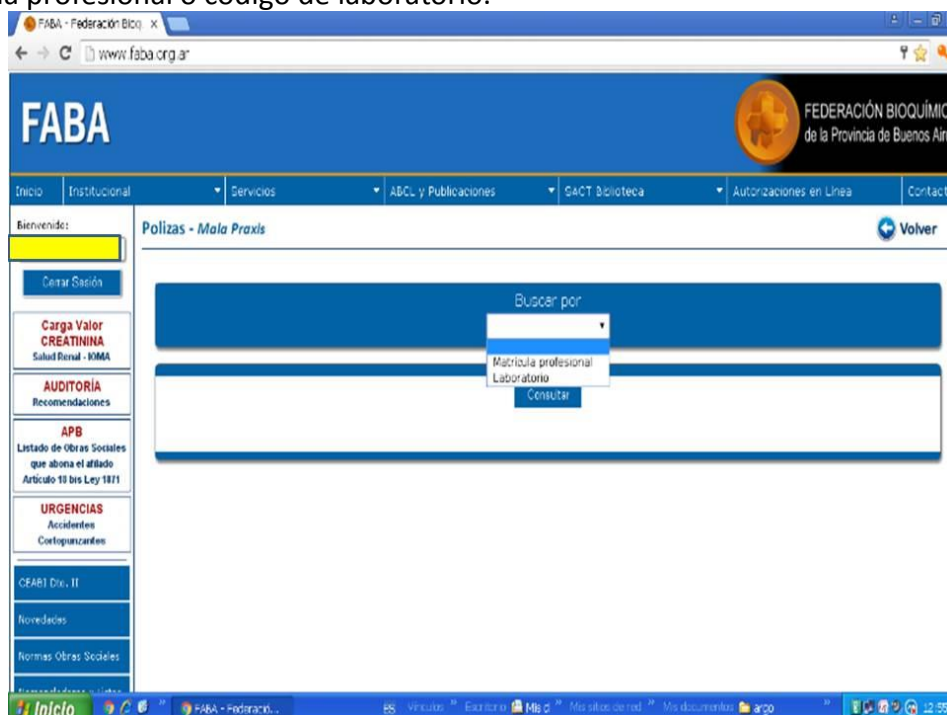
✓ INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

✓ POLIZAS DE MALA PRAXIS:

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar/Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



✓ PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

✓ RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2019:

Esta información está disponible en

www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres

LABORATORIO:	MES:	RECORRIDA:	ENTREGA EN DISTRITO II:
DR. ARREGUI FRANCISCO	Abril	01/04/2019	03/04/2019
DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	02/05/2019	03/05/2019
DR. PENNA ROBERTO	Junio	03/06/2019	04/06/2019
DRA. MORALES AMELIA	Julio	01/07/2019	02/07/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	01/08/2019	02/08/2019
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	02/09/2019	03/09/2019
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	01/10/2019	02/10/2019
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	01/11/2019	04/11/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	02/12/2019	03/12/2019

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460	Lomas de Zamora	Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074	Lomas de Zamora	Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361	Lomas de Zamora	Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246	Lomas de Zamora	Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. R. Bañon Tortosa	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs. en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

 **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

 **PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en mayo/2019. a un valor de \$ 159,53 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

 **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

 **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI.

Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”).

Al clickear en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

RESIDUOS PATOGENICOS:

FABA nos informa que en el arancel a abonarse por la Recolección de RESIDUOS PATOGENICOS, se producirá una modificación de arancel en el valor de la CAJA, resultando los siguientes importes:

- FEDERADOS

Caja \$ 740.00 + IVA

Bidones..... \$ 710.00 + IVA (mantiene valor)

Descartadores..... \$ 130.00 + IVA (mantiene valor)

Comunicación enviada el 18/03/19

Se recuerda que puede acceder a las facturas de Residuos Patogénicos ingresando en www.faba.org.ar / Servicios / descarga de Facturas / Residuos eligiendo el período para descargar el pdf correspondiente.

 **FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS**

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

 **PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS**

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar /PEEC](http://www.fba.org.ar/PEEC)

MARZO 2019		Fecha Tope: 04/04/2019
> QUIMICA CLINICA		Nº 377
> PARASITOLOGIA		Nº 131/132
> INSTRUMENTAL		Nº 73
> INMUNOLOGIA		Nº 44
> MARCADORES TUMORALES		Nº 47

 **AGENDA :**

abril 2019						
L	M	MI	J	V	S	D
1 1º día ent.Fact	2 Dia del Vet.y Caidos G.Malvinas	3 2º día ent.Fact.	4 Vto.PEEC	5 FABA 1º pago	6	7
8 Mesa Direct.	9	10 CEABI 1ºpago	11 HEM-PED. 2a.clase	12 FABA 2º pago	13	14
15 Mesa Direct.	16	17	18	19 V.Santo	20	21 Pascuas
22 Mesa Direct. Com. Direct.	23 FABA 3º pago	24	25 CEABI 2ºpago	26	27	28
29 Mesa Direct.	30 FABA 4º pago CEABI 3ºpago					

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

INFORMACION UTIL CONVENIO PAMI-CEABI DII

✓ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.



RECORDATORIO – CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.
En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:
2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u
2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u
Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

Comunicación enviada el 25 -9-2018

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

ATENCIÓN:

DICIEMBRE 2018- NUEVA RESOLUCION DE PAMI –OME MEDICOS ESPECIALISTAS

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la Orden Médica Electrónica u OME.

Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse dos situaciones:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación.

Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito

Comunicación enviada el 14-12-2018

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.
Modelo OME:



📅 10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

	OBRA SOCIAL: 4-6080	UNIDAD OPERATIVA: > NIVEL CENTRAL 00	ORDEN: 3317000003854
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO SEBASTIÁN ARENA		FECHA DE EMISIÓN 07/08/2017	
NÚMERO DE BENEFICIARIO 10000000000000000000		FECHA DE EMISIÓN 07/08/2017	
DIRECCIÓN COD 276	CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUBPOSICIONES DEFINIDAS		
MEDICAMENTO LABORATORIO REGULADOR DE NIVEL 1			CAJIT
DIRECCIÓN COD 00000	MEMORANDUM		



FIRMA Y SELLO AFILIARIO PROFESIONAL



DR. ARENA SEBASTIÁN
Médico
Especialista

IDENTIFICACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

🌐 www.pami.org.ar
📱 [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
🐦 [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concorra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.-(pesos ciento ochenta)

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

Comunicación enviada el 4-9-2018

- Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas. Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo. Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas:
ceabidos@gmail.com

– **AUMENTO CONVENIOS LOCALES :**

OSMECON LOMAS DE ZAMORA

A partir del 01/04/2019, Osmecon Lomas de Zamora para todos los planes reconoce un incremento de aranceles del 10 %.

SALA PRIMEROS AUXILIOS SAN JOSE DE SAN MARTIN DE TURDERA

Se acordó un 5% (cinco) de aumento para las prestaciones bioquímicas a partir del mes de febrero/19.

CONVENIOS FABAs:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ **NORMAS OBRAS SOCIALES**



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ **NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicación enviadas el 6/3/2019

◆ IOSFA- CAMBIO MODALIDAD IDENTIFICACION BENEFICIARIOS

Se comunica que a partir del día de la fecha los afiliados a la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) deberá acreditar su identidad, y no se requiere el uso de Credencial. La validación de afiliados deberá realizarse a través de la Web de Autorizaciones de FABA (www.autorizaciones.faba.org.ar), y una vez verificada la misma podrá acceder a la cobertura de la Obra Social en el Laboratorio. Para realizar dicha verificación, una vez logueado en el sitio de Autorizaciones de FABA, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar en:  Consultar afiliados IOSFA
- 2) Elegir Tipo de Documento y agregar el Nro.. Luego clicar en el botón "Consultar"

Consultar afiliados IOSFA

Nro. Documento:

- Sin informar
- DNI
- Cédula Federal
- L.E.
- L.C.
- Pasaporte
- Extranjero
- Informado por DIBA
- DNI DIBA
- DNIM MASCULINO DIBA
- DNIF FEMENINO DIBA
- DNI FEMENINO (DIBA)
- DNI MASCULINO (DIBA)

- 3) Luego, puede ocurrir que el Afiliado **EXISTA** en el Padrón (tiene cobertura NORMAL de la Obra Social), o bien que **NO EXISTA** (el afiliado deberá dirigirse a la Obra Social para regularizar su situación).

Verificación de afiliado que esta en padrón

Nro. Documento:

Afiliado válido.
(Nombre del Afiliado)

Verificación de afiliado que **NO** esta en padrón

Nro. Documento:

Afiliado inexistente en el padrón

Comunicaciones enviadas el 12/3/2019

◆ OPDEA- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN

FABA nos informa que a partir del 11/03/2019 la Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de Alimentación (OPDEA), incorpora los planes "00" y "02" con las mismas características que los convenidos a la actualidad con dicha Obra Social, a saber: - 01; OP; 03; 04; 05; 21; 10; 12; 15.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2260.

◆ COSEGURO UPCN REANUDACION

FABA nos informa que a partir de la fecha de recepción del mismo (12/3/19) se REANUDA la Cuenta Corriente del Coseguro Unión Personal Civil de la Nación (UPCN), con la misma modalidad de siempre, cuya suspensión fue el 7/3/19

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

◆ COSEGURO UDOCPBA REANUDACION

FABA nos comunica que se reanuda la Cuenta Corriente del Coseguro Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDOCPBA) que había sido suspendida el 8/3/2019

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

Comunicaciones enviadas el 13/3/2019

◆ AMFFA- ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO

FABA nos informa que a partir del 01/02/2019 la Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA), reconoce un incremento del 5%, resultando:

- Valor de la U.B.: \$ 45.17.

- El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 282,31, se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2246

Comunicaciones enviadas el 18/3/2019

◆ COSEGURO SOEME – REANUDACION

FABA nos informa que a partir del martes 19/03/2019, se REANUDA la Cuenta Corriente del Coseguro Sindicato de Obreros y Empleados de la Minoridad y la Educación (SOEME), con la misma modalidad de siempre que se había suspendido el 8/3/19.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

Comunicaciones enviadas el 21/3/2019

◆ SCIS S.A.- SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD

FABA nos comunica que el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) incorpora nuevos afiliados de la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV) de las siguientes localidades:

Laprida - Gral. Lamadrid - Coronel Suárez - Saavedra - Puan - Tornquist - Coronel Pringles - Gonzalez Chávez - San Cayetano - Tres Arroyos - Coronel Dorrego - Monte Hermoso - Coronel Rosales - Bahía Blanca - Villariño - Patagones. Gral. Villegas - Ameghino - Carlos Tejedor - Rivadavia - Trenque Lauquen - Carlos Pellegrini - Tres Lomas - Salliqueló - Adolfo Alsina - Guaminí - Daireaux - Pehuajó - Carlos Casares. Bolívar - Olavarría - Hipólito Yrigoyen - Gral. Alvear - Saladillo - Roque Pérez - 25 de Mayo - Tapalqué - Azul - Tandil - Benito Juárez - Ayacucho - Rauch - Gral. Guido - Dolores - Pila - Gral. Belgrano - San Miguel del Monte - Junín - Gral. Arenales - Viamonte - Lincoln - 9 de Julio - Bragado - Alberti - Chacabuco - Rojas.

La modalidad de atención a los afiliados, prestaciones, autorización y cobro de copagos, son las mismas que rigen de acuerdo al convenio vigente.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar):

- Mutua 891/894 (DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas).
- Mutua 992/994 DISTRITO II - III (excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV

Comunicaciones enviadas el 27/3/2019

◆ OSSEG CONURBANO, PLANES INTEGRAL E INTEGRAL ADHERENTE

FABA nos informa que a partir del 01/01/2019, la Obra Social OSSEG Conurbano, Planes Integral e Integral Adherente, reconoce el siguiente incremento de Arancel, resultando: Valor de U.B.: \$ 32,56

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): OSSEG CONURBANO: Mutua 490 (Planes Integral e Integral Adherente).

◆ SWISS MEDICAL

FABA nos informa que la Obra Social SWISS MEDICAL reconoce un Incremento de Aranceles de 4 %, a partir del 01/03/2019, resultando el siguiente valor:
Valor de U.B.: \$ 14.40

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2485.

◆ OBRA SOCIAL COMEDICA – OSSEG PLANES ESPECIAL Y SALUD (CONURBANO)

FABA nos informa que a partir del 01/01/2019, la Obra Social COMEDICA – OSSEG Planes Especial y Salud (Conurbano), reconoce un Incremento de Aranceles de 26.50 % resultando:

- Valor de U.B.: \$ 13.76

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2660

◆ **GALENO**

FABA nos informa que a partir del 01/03/2019, la Obra Social Galeno reconoce un incremento de arancel del 4%, resultando:

Valor de U.B.: \$ 13,53

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2015

Comunicaciones enviadas el 28/3/2019

◆ **AFILIADOS RURALISTAS, AFILIADOS A UATRE Y OSPEP**

Se informa que el importe de los copagos que deben abonar los afiliados Ruralistas, Afiliados a UATRE y OSPEP figuran en los bonos impresos que el afiliado entrega en el laboratorio.

A partir del 01/02/2019 los Copagos no se descuentan de la facturación.

No abonan copago:

- * La mujer embarazada desde el momento del diagnóstico hasta 30 días después del parto, en Todas las prestaciones inherentes al estado del embarazo, parto y puerperio de acuerdo a la normativa.
- * Las complicaciones y enfermedades derivadas del embarazo y puerperio hasta su resolución.
- * El niño hasta cumplido el año de edad de acuerdo a normativa.
- * Los pacientes oncológicos de acuerdo a normativa.
- * Los programas preventivos.
- * Todas las prestaciones que se brindan a los beneficiarios durante la internación:

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2897.

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CURSOS CICLO 2019:

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

1) PEDIATRÍA HEMATOLÓGICA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO CON ANEMIA

Fechas: 28-3 y 11-4

Lugar : sede CEABI DII- Brandsen 178 Quilmes

Docentes

Dra. Silvia Eandi Eberle, Bioquímica Principal del Scio.de Hemato-Oncología.

Dra. Aurora Feliu-Torres, Médica Principal del Scio.de Hemato-Oncología, Htal.de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Temario

1º Clase

Técnicas de laboratorio aplicadas al diagnóstico de las anemias hereditarias.

- Hemoglobinopatías
- Membranopatías
- Enzimopatías

2º Clase

• Discusión de casos clínicos reales con fotos de microscopía, corridas electroforéticas y estudios familiares relacionados

Metodología de trabajo

Los participantes podrán traer casos de sus laboratorios no resueltos o que deseen discutir en el taller

- Optimización de una hoja de anamnesis para recabar los datos necesarios para el diagnóstico consensuado entre docentes y alumnos.
- Se facilitarán las técnicas que debieran ser utilizadas para realizar los análisis y se discutirá el uso de diferentes reactivos necesarios para efectuar el trabajo
- Se verá en cada caso: interpretación, fundamento, falsos positivos y falsos negativos

Evaluación: mediante un breve informe escrito sobre un caso clínico.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

2) DETECCIÓN NEONATAL DE ERRORES CONGÉNITOS

Fechas: 21/5 Y 4/6

Lugar : a confirmar

Docente

Dr. Gustavo Borrajo, Director del Programa de Detección de Errores Congénitos-FBA.

Temario

Screening Neonatal

- Conceptos generales
- Implementación de un Programa: de la teoría a la práctica

- El Laboratorio dentro la estructura de un Programa de Screening: organización, métodos, muestras, valores de corte

Fenilcetonuria

- Metabolismo normal de Fenilalanina
- Rutas metabólicas secundarias
- Clasificación de Hiperfenilalaninemias
- Fenilcetonuria: características clínicas y bioquímicas, métodos de diagnóstico, tratamiento

Hipotiroidismo Congénito Primario

- Fisiología tiroidea
- Fisiopatología tiroidea. Causas
- Estrategias para el Screening Neonatal. Ventajas y desventajas
- Situaciones particulares a considerar
- Pruebas confirmatorias y tratamiento

Fibrosis Quística

- Características generales
- Estrategias de Screening Neonatal
- Tripsina Inmunorreactiva: metabolismo normal, causas de aumento en neonatos FQ y no FQ
- Sistema IRT/IRT. Ventajas y desventajas
- Confirmación diagnóstica y Tratamiento
- Beneficios del Screening Neonatal de FQ

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente para el diagnóstico de EC (esta actividad compartida con Pediatras)

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

3) ALERGIAS ALIMENTARIAS

Fechas: 5y 19/9

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Docente

Dr. Guillermo Docena, Prof. Inmunología, FCsEx-UNLP. Investigador de CONICET.

Temario**Generalidades del sistema inmune y de las reacciones alérgicas**

- Conceptos básicos sobre receptores antigénicos (inmunoglobulinas de superficie y receptor T), moléculas del Complejo Mayor de Histocompatibilidad y células que participan en mecanismos de la respuesta inmune innata y adaptativa
- Interacciones moleculares y celulares en las reacciones alérgicas. Nuevas evidencias
- Concepto de señales inmunomoduladoras de la respuesta inmune y de mecanismos efectores involucrados en una reacción alérgica
- Regulación de la respuesta inmune y sus implicancias en las alergias
- Definición de alérgeno y metodologías empleadas en su caracterización
- Generalidades sobre reacciones de hipersensibilidad

Características de las alergias alimentarias

- Aspectos generales del sistema inmune de mucosas: elementos estructurales y fisiología del sistema inmune asociado a mucosa gastrointestinal (GALT) Implicancias en la activación y regulación de la inmunidad frente a antígenos dietarios
- Características de las alergias alimentarias. Aspectos epidemiológicos y clínicos
- Conceptos generales sobre su fisiopatogenia y nuevas teorías e hipótesis sobre su origen
- Diagnóstico de la patología: pruebas in vivo e in vitro, alcances, ventajas y desventajas de cada una.

Pruebas de screening y confirmatorias, pruebas funcionales

- Concepto, importancia y valor pronóstico de las reactividades cruzadas. Principales grupos identificados
- Tratamientos a implementar en individuos alérgicos. Nuevas inmunoterapias correctivas, tratamientos con biológicos
- Importancia del etiquetado de los alimentos para individuos con alergia alimentaria, legislación nacional e internacional, implicancias en los distintos sectores involucrados
- Casos clínicos

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

4) HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS

Fechas: 24/10 y 7/11

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Dirección

Dra. Nilda Fink, Prof. Consulto Área Bioq. Clínica- FCsEx.-UNLP.

Docente

Dr. Luis Pistaccio, Bioquímico del Laboratorio de Citometría de Flujo y de Diagnóstico Oncohematológico, Scio.de Hematología, Htal. de Niños, La Plata.

Temario

- Leucemias agudas y crónicas
- Fisiopatología
- Citomorfología
- Clasificación FAB
- Métodos citoquímicos, citogenéticos, inmunológicos y moleculares

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente, con evaluación final.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a **cursosceabi2@gmail.com**

2016-CURSO N° 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO N° 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO N° 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO N° 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas "José de San Martín". Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/APROBACION PENDIENTES DE ENTREGA:

Los certificados de los siguientes cursos del ciclo 2018:

- A) **GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS y**
- B) **BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES**

Serán entregados a la brevedad.

El PROECO de FBA nos informa que si algún profesional los requiere en forma urgente, se pueden solicitar Constancias en forma provisoria.

En dicho caso por favor, solicitamos enviar correo a **cursosceabi2@gmail.com** .

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**✓ NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:

A promotional graphic for Teatro Ensamble. It features a man with long dark hair and a black shirt, looking towards the camera with a slight smile. The background is a dark teal color with a subtle pattern. The text is white and black. At the top, it says 'BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS' in white, followed by 'banfield teatro ensamble' in a white script font. Below that, there are three bullet points in white: '• 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE', '• 20% de descuento en el restó bar', and '• 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte'. At the bottom right, there is a white box containing the address 'Larrea 350, L. de Zamora' and the phone numbers '4392-2011 | 4243-0928'. At the very bottom, the website 'www.teatroensamble.com.ar' is written in white.

BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



ABRIL		MAYO	
NAVARRO PONCE GRACIELA	2	GOTTI SUSANA	1
BAÑON TORTOSA, R.	5	SALA ANA MARIA	1
GIMENEZ JORGE ATILIO	8	LAFUENTE, DIANA	2
CASANOVA TERESITA	9	LISSA LILIANA	4
MORATO CORIA CASILDA	9	PENSA, RODOLFO	4
RODRIGUEZ LUIS	9	SANTAMARIA, HECTOR	4
RONZONI MARIA	9	ALONSO, MARIA	5
LOPEZ JORGE	14	SPOTORNO MATIAS	6
MONTALVETTI, MARCELA	14	GARCIA ROMEU GRACIELA	7
BERGAMI MIRTA	15	VIGNOLESI, ISABEL	8
MANDOLIN, ALDO	16	VAZQUEZ MARIA SOLEDAD	8
SUTIL NILDA BEATRIZ	17	NAVARRO, ELENA	9
ESPONDABURU, OMAR	18	RIVARA CLAUDIO A.	9
LACCONI, OSCAR	20	GIORGIO MARIANELA	11
VILLALBA, ORLANDO	22	MEZA LEIZ, BELEN	11
IWANCZUK, OLGA	23	BONGIOVANNI, JORGE	12
ELGUE, GRACIELA	24	COLOMBO, CARLOS	12
ALVAREZ MARIA CECILIA	26	SHAROVSKY CLAUDIA	14
CLUSA MONICA EDITH	26	BASILIW, MARIA	14
MARTINEZ COLEMAN V.	27	CHISARI, JOSE	15
MISINO, MARÍA T	27	LEYES, FRANCISCO	17
SALLABER MARIA	27	TIMINSKAS M.	19
GONZALEZ, MARIA F.	29	MESSINA, ROBERTO	20
MONACO, LUIS	29	ZANIN ELENA	20
		DIAZ MABEL E.	21
		DI NARDO, PABLO	25
		PEREYRA, RICARDO	25
		GONZALEZ, VIVIANA	26
		MALAGRINA CARLOS	27
		RUJINSCKI EDITH ESTER	31

COMERCIALES:**□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

□ BOLSA DE TRABAJO:



Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

Se vende en excelentes condiciones:

- Baño termostático acrílico 2 gradillas
- Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado
- Estufa de esterilización
- Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF
- Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario. Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.